

PRONUNCIAMIENTO

IM-DEFENSORAS MANIFIESTA SU PREOCUPACIÓN ANTE LA CANCELACIÓN DE LA VISITA A NICARAGUA DEL RELATOR DE LA ONU SOBRE LA SITUACIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS

Mesoamérica, 11 de agosto de 2016 - Las 750 mujeres defensoras de derechos humanos de El Salvador, Guatemala, Honduras, México y Nicaragua que integramos la Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos (IM-Defensoras) lamentamos y hacemos explícita nuestra preocupación ante la reciente cancelación de la visita a Nicaragua del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la situación de los defensores y las defensoras de los derechos humanos, señor Michel Forst.

Dicha visita se enmarcaba en las gestiones y solicitud realizadas por organismos de derechos humanos regionales y nicaragüenses para realizar la consulta regional: "La impunidad y su impacto en la situación de defensores y defensoras de derechos humanos: propuestas para combatirla" que se celebraría en Managua, el día 24 de agosto, junto con otras actividades y que, particularmente, contemplaba un encuentro del Relator con integrantes de la Iniciativa Nicaragüense de Defensoras de Derechos Humanos de las Mujeres.

En la notificación oficial de la cancelación de la visita del Relator se señala que los servicios de seguridad del Sistema de Naciones Unidas no han dado el visto bueno debido a que no podrían garantizar la seguridad del **Relator** ni de las personas defensoras de Costa Rica y Panamá convocadas a participar de la consulta.

La cancelación de la visita del Relator es una clara demostración de la sistemática violación de derechos humanos que ha generado el Gobierno de Daniel Ortega con las frecuentes expulsiones arbitrarias de personas defensoras de derechos humanos, como periodistas, científicos, funcionarios internacionales y de organizaciones de derechos humanos, así como a ciudadanas de otros países, y las agresiones que mantiene de manera reiterada hacia defensores y defensoras de derechos humanos, especialmente contra quienes se oponen a la construcción del Canal y a la imposición del modelo extractivista, así como contra organizaciones feministas y defensoras de los derechos sexuales y reproductivos y de las mujeres, tal y como hemos venido denunciando desde la IM-Defensoras.

Nos preocupa que dicha cancelación coloque en una situación de mayor vulnerabilidad a las defensoras de derechos humanos que trabajan en Nicaragua, al lanzar el mensaje de que no cuentan con el amparo de los mecanismos internacionales de derechos humanos y, por ende, de las obligaciones de los Estados de respeto a los mismos.



Por ello, condenamos la decisión del Estado Nicaragüense de no facilitar la visita de Relator, la cual es una muestra más de su actitud hostil hacia quienes defienden los derechos humanos, que se refleja en actos recurrentes tales como:

- Criminalización y obstaculización de la labor de defensoría.
- Abuso de poder del Estado, del partido de gobierno y de empresas extractivistas.
- Impunidad ante las agresiones contra organizaciones y personas defensoras de derechos humanos.
- Persecución y desprestigio contra organizaciones y personas defensoras de derechos humanos.
- Cierre de espacios y de acceso a información pública.

También solicitamos al sistema de Naciones Unidas haga todo lo necesario para que las organizaciones y personas defensoras de derechos humanos en Nicaragua, no queden expuestas a una situación de mayor vulnerabilidad, que ponga en peligro su derecho a defender derechos y la garantía que representan para el cumplimiento de los derechos humanos en Nicaragua.

Finalmente hacemos un llamado a la comunidad internacional para que se mantenga atenta a la grave situación de derechos humanos que vive Nicaragua.





















